

DAGYCA S.A.

145-109

Guayaquil, 18 de Julio de 2016.

Señora

MARIA FERNANDA CARDENAS CABRERA.

Presente

De mis consideraciones

Cúmpleme hacer conocer a Ud. que la Junta General Extraordinaria de Accionista de la Compañía DAGYCA S.A. Celebrada a los dieciocho días del mes de Julio del año dos mil dieciséis, a las diez horas, la eligió a usted para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

En el ejercicio a su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente y en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales de la Compañía.

La compañía DAGYCA S.A. se constituyó el veinte de Enero del dos mil doce en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero G. Aycart Vincenzini e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón , a los ocho días del mes de febrero del año dos mil doce.

Atentamente,

YULIANA LISBETH CEDEÑO BERMELLO

Secretaria Ad-hoc

Guayaquil, 18 de Julio de 2016.

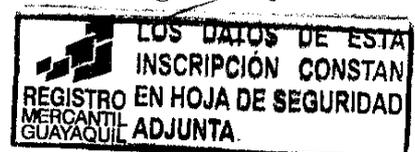
Acepto cumplir el cargo de Gerente General de la Compañía DAGYCA S.A. a partir de la Inscripción del presente nombramiento.

Maria Fernanda Cardenas

MARIA FERNANDA CARDENAS CABRERA.

Cedula de Ciudadanía No. 092366506-1 ✓

OK



Registro Mercantil de Guayaquil



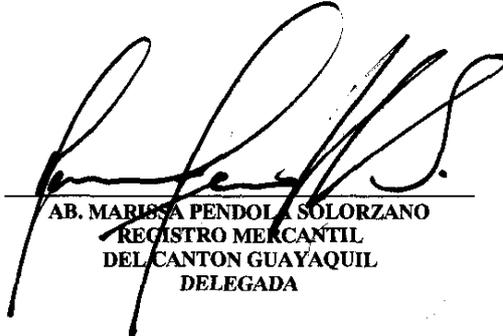
NUMERO DE REPERTORIO:29.741
FECHA DE REPERTORIO:20/jul/2016
HORA DE REPERTORIO:15:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Julio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **DAGYCA S.A.**, a favor de **MARIA FERNANDA CARDENAS CABRERA**, de fojas **32.315 a 32.318**, Registro de Nombramientos número **8.605**.

ORDEN: 29741




AB. MARISSA PENDOLA SOLORZANO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 21 de julio de 2016

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1437657

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

08 AGO 2016 HORA: 11:18

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle